

## Identificación del proyecto

### Nombre del proyecto

Necesidades y derechos de las hijas e hijos del feminicidio: Una aproximación transdisciplinar a las consecuencias de la violencia de género en el contexto de la COVID-19

### Expediente numero

PID2021-122999OB-I00



## Descripción del proyecto

Proponemos analizar las repercusiones del feminicidio por violencia de género en relación a las necesidades y derechos de las hijas e hijos de las víctimas, para visibilizar las situaciones de injusticia, desprotección y desigualdad "silenciada" en la que se encuentran estos menores y sus familiares y promover el debate teórico, jurídico, político e institucional. Todo ello para diseñar estrategias legales y de intervención transdisciplinar que, desde una perspectiva feminista e interseccional, incluyan su voz y prevengan la revictimización, así como la propia violencia entendida como continuum.

Así mismo, pretendemos co-crear una herramienta pro-activa de formación-sensibilización a través de la producción transdisciplinar de conocimiento que permita visibilizar, reflexionar y ofrecer respuestas integrales a la problemática, a nivel individual y familiar (hijos, hijas y familiares), pero también a nivel sociopolítico e institucional.

Partimos de la idea de que a pesar de que las evidencias científicas apunten que la violencia de género es estructural, los modelos tanto teóricos, legislativos y de intervención social- se basan en un enfoque predominantemente individualista que, al construirse sobre una mirada sobre el sujeto mujer como única víctima de la violencia de género, invisibiliza las repercusiones que el feminicidio tiene en los hijos/as y familiares produciéndose, consecuentemente, situaciones de injusticia y desigualdad "silenciada" que reproducen el propio sistema patriarcal que sustenta la violencia de género, a veces, incluso transformándola en nuevas y estremecedoras formas de violencia contra las mujeres que pueden llegar a superar el daño extremo del feminicidio (asesinato de la mujer) mediante el asesinato de sus hijos o hijas.

Partimos, por lo tanto, de que la violencia de género es un continuum que va más allá de la mujer porque el asesinato de ésta trasciende de forma integral en la vida de los hijos/as, familiares, comunidad y sociedad en general de manera que los silencios y vacíos políticos, legislativos, institucionales o comunitarios- esconden formas de discriminación e indefensión que revictimizan a nivel individual y producen y reproducen la violencia de género a nivel estructural y global.

En cuanto a la metodología, partimos de una investigación previa realizada en Cataluña y que ahora pretende profundizar y comparar los resultados con otras CC. AA (Andalucía, Comunidad Foral de Navarra, Cataluña y Comunidad Valenciana), para garantizar el impacto en el conjunto de la sociedad española. Para ello, se utilizará una metodología mixta (cuanti-cualitativa), transdisciplinar y basada en un enfoque feminista e interseccional. Realizaremos una revisión estadística, jurídica y socio-antropológica sobre la protección de las víctimas (hijos/as) de y por feminicidio a nivel autonómico, estatal e internacional. Además, analizaremos 24 estudios de casos de feminicidio por violencia de género, que constarán de entrevistas de diverso tipo (semiestructuradas, en profundidad y grupos de discusión) a los/as hijos/as de las víctimas, o a las mujeres/madres de hijos/a asesinados/a por violencia de género, según el caso analizado; a familiares de las víctimas; y a profesionales que atendieron el caso. Así mismo, se realizará un análisis socio-jurídico de la sentencia judicial de cada caso estudiado.

## Financiación

### Entidad financiadora

MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

### Importe

50.820,00 €